



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

Salamanca, 30 de junio de 2020

Resolución de 30 de junio de 2020, de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se determinan para el curso 2020/21 las plazas vacantes por curso de cada Ciclo Formativo de Formación Profesional Inicial de cada centro docente sostenido con fondos públicos.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado dos de la base Quinta de la RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos de formación profesional inicial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, para el curso escolar 2020/21, esta Dirección Provincial de Educación RESUELVE determinar las plazas vacantes por curso de cada Ciclo Formativo de Formación Profesional Inicial de cada uno de los centros docentes sostenidos con fondos públicos con indicación de las distintas reservas y vías de acceso (1 y 2).

El Director Provincial de Educación,
(Firma en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos